

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaría del Dr. Aníbal López, y en base a lo ordenado en autos: LOPEZ MARIA CELESTE c/NASINQUIN SERGIO CARLOS ADRIAN s/Medidas cautelares y preparatorias (CUIJ 21-04794033-5), se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL a fin de citar a los herederos del causante Sr. Sergio Carlos Adrián Nasinquin - DNI N° 16.227.166, fallecido en fecha 05/11/1020, a comparecer a estos autos y estar a derecho, por medio de edictos, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 45 CPL y 597 CPC y C.). Para su mayor recaudo se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 22 de Diciembre de 2.021. Proveyendo escrito Cargo N° 19.946/22-12-21 (fs. 10): Agréguese y téngase presente el fallecimiento del demandado Sergio Carlos Adrián Nasinquin. Atento a ello: Cítese a los herederos del causante a comparecer a estos autos a estar a derecho, por medio de edictos, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 45 CPL y 597 CPC y C.). Asimismo ofíciase al Registro de Procesos Universales, a los fines de que informe si se ha iniciado el sucesorio y/o quienes han sido declarados herederos del mismo. Notifíquese. Fdo.: Aníbal López - Secretario; Jorge Candiotti - Juez.

\$ 55 473416 Mar. 22 Mar. 25

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado Responsabilidad Extracontractual N° 1 de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto, en Autos: VELIZ RAMON WALTER y Otros c/MOYA LUCAS ROMAN y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ N° 21-42153030-6, se cite, se llame y emplace a estar a derecho al Sr. Moya Lucas Román, DNI N° 29.653.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicara tres veces a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Marcela González (Secretaria) - Dr. Esteban Masino (Juez). Santa Fe, 10 de Marzo de 2021.

\$ 33 473438 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición del Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría 1ra. de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: DESABADO, KARENINA RITA c/DESABADO, MARCELO LEONARDO s/Alimentos; (Expte. CUIJ N° 21-10556336- 9), se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Leonardo Desabado, por edicto que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial, para que después de su última publicación, comparezcan a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 8 de octubre de 2020. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Fabio Della Siega (art. 543 del CPCC). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de alimentos y litis expensas de Karenina Rita Desabado contra su progenitor Sr. Marcelo Leonardo Desabado, a quien se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de la que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere.

Córrase traslado de la demanda con copia. Dése intervención al Defensor General correspondiente. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese por cédula (art. 62, inc. 6° del CPCC). Firmado: Dr. Adolfo DREWANZ (Secretario) Dr. Fabio Della Siega (Juez) - Otro Decreto: Santa Fe, 10 de febrero de 2022. Téngase presente, agréguese la documental acompañada. Atento lo manifestado, constancias de autos y a los fines solicitados, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 M C.P.C.C. Notifíquese. Firmado: Dra. Silvina Lozai (Secretaria) Dr. Fabio M. Della Siega (Juez). Santa Fe, 7 de Marzo de 2022. Dr. Drewanz, Secretario.

\$ 100 473358 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición de la Jueza Dra. Nerina Gastaldi del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 Sec. 1. de Santa fe en autos caratulados ODRIOZOLA FRANCISCO EDUARDO c/RADOLOVICH CRISTIAN DANIEL y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-12068990-5, por no haber comparecido pese a estar debidamente notificados se declara rebeldes a los codemandados María del Carmen Villaverde, DNI 16.148.765 y Valerio Pérez, DNI 6.305.254, dándosele por decaído el derecho a contestar la demanda, dictándose el siguiente proveído: Santa Fe, 4 de Marzo de 2022 Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo comparecido pese a estar debidamente notificados, declárese rebeldes a María del Carmen Villaverde y Valerio Pérez, y déseles por decaído a contestar la demanda. Notifíquese. Dra. Marcela González (Secretaria) - Dra. Nerina Gastaldi (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marcela González, Secretaria. Secretaria, 10 de Marzo de 2022.

\$ 33 473379 Mar. 22 Mar. 25

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos caratulados: ESPINOSA, CARLOS c/PAUTASSO, RAUL CARMELO y Otros s/Otras Diligencias; (CUIJ N° 21-00845272-2), se cita, llama y emplaza a los herederos de Nora Rita Vallejos, DNI F4.700.209, argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 15 de Noviembre de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 7 de Marzo de 2022.

\$ 33 473395 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Octava nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE SAN MARIANO c/GAITAN TIBURCIO s/Apremio Fiscal; (Expte. 21-00995769-0) se hace saber a Gaitán Tiburcio y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble inscripto al T. 00441 F° 0191, N° 006042, Departamento Las Colonias y/o los herederos de Tiburcio Gaitán, que se ha incoado

demanda por el cobro de la suma de \$ 57.672,51, a quienes se cita y emplaza para que en el término de ocho (8) días opongan excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago sobre el inmueble denunciado, si fuere propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. En relación a la cautelar, se estará al embargo ya trabado en autos ordenado en proveído de fecha 21/07/14 (fs 17); lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Santa Fe, 4 de marzo de 2022. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 473396 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: BARRIOS, BRIAN ULISES, CUIJ 21-02019198-5, se pone en conocimiento a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Así mismo se informa que los honorarios regulados a la sindicatura CPN Marinero Mónica son de \$ 198814 más aportes y al Dr. González Alejandro \$ 85206 más aportes. Santa Fe, 10 de Marzo de 2022. Firmado.: Dra. María Ester Noe de Ferro (Secretaria) y Dra. María Romina Kilgelman (Jueza). Santa Fe, 14 de marzo de 2022.

S/C 473394 Mar. 22 Mar. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CELLAURO, SALVADOR MIGUEL s/Pedido de quiebra; (CUIJ 21-02030646-4), se ha declarado en fecha 10/03/2022 la quiebra de Salvador Miguel Cellauro, D.N.I. 24.475.911, mayor de edad, empleado, apellido materno Gómez, domiciliado realmente en calle Borzone 1900 de la ciudad de Recreo, y con domicilio ad litem constituido en calle Mariano Comas 3049, de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 30/03/2022, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/05/2022. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 10 de Marzo de 2022. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 473373 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y

Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: LOPEZ ANALIA EDIT s/Pedido de quiebra - Expte. C.U.I.J. 21-02030086-5, se ha dispuesto señalar el día 04 de Abril de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 19 de Abril de 2022 para la presentación de las impugnaciones, el día 17 de Mayo de 2022 para la presentación del Informe Individual y 30 de Junio de 2022 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo de la C.P.N. Claudia G. Gurman, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 17:00 hs., domicilio electrónico: gurmansindico@gmail.com. Santa Fe, Marzo de 2022.

S/C 473477 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: GALLEN, NELIDA G. s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-01997204-3) a los fines previstos por el art. 218 LCQ se ha presentado el informe y proyecto de distribución efectuado por la sindicatura. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios y aportes Sindicatura: pesos ciento siete mil novecientos diecisiete con 48/100 (\$ 107.917,48) Honorarios y aportes abogados de la fallida: pesos cuarenta y siete mil quinientos once con 72/100 (\$ 47.511,72). Firmado: Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana Marín (Jueza). Santa Fe, 31 de Agosto de 2020. Santa Fe, 10 de Marzo de 2022. Dra. Benzo, Prosecretaria.

S/C 473359 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos VERON ZULMA ESTHER s/Quiebra - Expte. C.U.I.J. 21-02029335-4, se ha dispuesto señalar el día 28 de Marzo de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 11 de Abril de 2022 para la presentación de las impugnaciones, el día 11 de Mayo de 2022 para la presentación del Informe Individual y el 28 de Junio de 2022 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Juan Carlos Falchini, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 17:00 hs., domicilio electrónico: falchinisindico@gmail.com. Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 5 473476 Mar. 22 Mar. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: BEJARANO, ROMINA AYELEN s/Solicitud propia quiebra, CUIJ 21-02007576-4, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$189.346,54 para C.P.N Maria Dolores

Barissi, y en la suma de \$81.148,51, para Dra. María Clara Talame. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Marzo de 2022. Sandra S. Romero, Secretaria.

S/C 473425 Mar. 22 Mar. 23

---

En los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/VARGAS GUILLERMO PATRICIO y Otros s/Juicio Ejecutivo (Expte. 21-16246906-9) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil Circuito de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez ha ordenado notificar a Emanuel Fernando Díaz el siguiente decreto: “//ta Fe, 09 de Noviembre de 2020. Téngase presente. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Guillermo Patricio Vargas, Juan Carlos Tapia y Emanuel Fernando Díaz, por cobro de la suma de \$20.416,83 con más intereses y costas, a quienes se citará y emplazará para que dentro del término de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo responsabilidad del peticionante, decrétase la Inhibición General de los demandados hasta cubrir la suma reclamada con más el 50% de la misma que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro Automotor. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Como se solicita, autorízase a notificar mediante carta certificada con AR. Desígnase al representante de la actora depositario judicial de la documental base de la presente causa debiendo acompañar la misma en la oportunidad que le sea requerida por el Juzgado. Téngase presente la autorización concedida, dentro de los límites establecidos en el art.56 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Javier F. Deud (Juez a/c) Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Gabriela B. Abalos, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 2 de Marzo de 2022.

S/C 473420 Mar. 22 Mar. 25

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MONTERO, MARIO FERNANDO c/MONTERO, LUCIANO s/Usucapión (CUIJ 21-02010559-0), se ha dispuesto citar y emplazar para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho Héctor Ramón Montero en su carácter de heredero de Luciano Montero. Santa Fe, 11 de Marzo de 2022. Dra. Romero, Secretaria.

\$ 33 473471 Mar. 22 Mar. 25

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SPESSO, MARÍA DEL CARMEN c/MAILLO DE LACORTE, RAMIRA y Otros s/Usucapión (CUIJ 21-02023292-4), se ha ordenado hacer efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos de Liborio Octavio Lacorte. Fdo. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 14 de Marzo de 2022.

\$ 33 473472 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: SEVERIT MARIA EYELEN s/Pedido de quiebra, Expte Nro. 21-02030034-2, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designada la Síndica la C.P.N. María Nieves González Rueda, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2469 - Piso 1 Dpto. "A", Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, Se podrán realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Dada la situación actual se acordarán turnos para la recepción de las respectivas verificaciones al mail nievesgonzalez@gmail.com teléfono 342-4626364; fijándose el día 31/03/2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndica CPN, María Nieves González Rueda conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en resolución de fecha 21 de Diciembre de 2021. También se fija el día 03/05/2022 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 15/06/2022 y 26/08/2022, respectivamente. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad - Juez -, Da. Verónica G. Toloza, Secretaria. Santa Fe, 9 de Marzo de 2022. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 473436 Mar. 22 Mar. 29

---

Autos: BORDA LORENA RUTH s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02021647-3), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos ciento veintinueve mil doscientos veintinueve (\$129.229.-) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco (\$69.585.-) (más el 13% de aportes); Honorarios patrocinante de la fallida: Pesos ochenta y cinco mil doscientos seis (\$85.206.-) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 15 de Marzo de 2022. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 473475 Mar. 22 Mar. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. M.A. Romina Botto, en autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMANI, PIO BENJAMIN y Otros s/Juicios Ordinarios, CUIJ N° 21-00006931-8, se publica a los fines de que en los términos del art. 597 del C.P.C.C. se cite y emplace a los herederos y a la sucesión de los codemandados Elvio Juan Olmedo y Lidia Teresita Balbina Romani, para que comparezcan a la causa en el término y

apercibimientos de ley. El decreto que así lo ordena dispuso: "Santa Fe, 8 de Marzo de 2022....Atento lo manifestado, en los términos del art. 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos y a la causa en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria - Dra. Viviana Marín, Jueza. En Santa Fe, 10 de Marzo de 2022. Dra. Benzo, Prosecretaria.

\$ 33 473451 Mar. 22 Mar. 25

---

En los autos caratulados: LLADOS JUAN CARLOS c/LLADOS MARIA ELVIRA y otros s/Usucapión; Expte. CUIJ N° 21-02024509-0, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de esta ciudad, que haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los coaccionado Maria Elvira Llados y Cristina del Carmen Llados y/o sus sucesores y/o herederos. Publíquense edictos. Fecho, continúe el trámite de las presentes de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 597 del CPCC. Santa Fe, 11 de Marzo de 2.022. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Mercedes Dellamonica (Secretario). Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 33 473423 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FORT, MARIANO JAVIER s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02015778-7 se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto del informe final y proyecto de distribución, lo que fue ordenado por el decreto que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: Santa Fe, 09 de Marzo de 2.022. ...Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24.522. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldao: Juez - Dra. Mercedes Dellamónica: Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 473440 Mar. 22 Mar. 23

---

Por disposición del Sr.. Juez de Primera Instancia de Distrito N°: 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ROBLES, VALERIA TAMARA s/Quiebra; CUIJ N°: 21-02015028-6 se ha dispuesto publicar por dos días la puesta de manifiesto el proyecto de distribución, lo que fue ordenado por el decreto que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: Santa Fe, 22 de Febrero de 2.022. Por presentado Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Aldao: Juez - Dra. Mercedes Dellamónica: Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 33 473439 Mar. 22 Mar. 25

---

Por disposición de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: ROJAS MARTA OFELIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02019387-2, que por Resolución Judicial de fecha 25 de Noviembre de 2021. Autos y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 189.346,54 los honorarios profesionales de la Sindica interviniente en autos, CPN Mabel Cecilia Toniutti y en la suma de \$ 81.148,51, equivalentes a 9,48 unidades jus, los correspondientes al abogado del fallido, doctor Jorge Ariel Moreli. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Hágase saber al profesional que la vista acompañada no corresponde a estos autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). Otro decreto judicial, con fecha de 28 de Diciembre de 2.021: Por presentado Proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Hágase saber al profesional que la vista acompañada no corresponde a estos autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). 09/03/22.

S/C 473444 Mar. 22 Mar. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia De Distrito Civil, Comercial Y Laboral De San Justo N° 18- Cabal 2545- San Justo Santa Fe, en autos caratulados VAIANI, ITALO ARGENTINO c/VAIANI, PASCUAL y otros s/Usucapión; (Expte. 931/2017), se hace saber que el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: San Justo, 8 de Noviembre de 2.021. Autos y vistos: Estos caratulados VAIANI, ITALO ARGENTINO c/ VAIANI, PASCUAL y otros s/Usucapión; (Expte. N° 931, Año 2017), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo. Resulta (...) Considerando (...) Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda, y declarar justificada la posesión y adquirido el dominio en favor de Italo Argentino Vaiani del inmueble objeto de la presente, cuyos datos, medidas y linderos constan en el plano de mensura N 028871, acompañado a autos. II- Fijar como fecha a partir de la cual se produjo la adquisición del derecho real por parte de Italo Argentino Vaiani el día 20 de Septiembre de 2.013. III- Costas a cargo del actor, atento lo expuesto en los Considerandos. IV- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. V- Publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL. VI- Oportunamente, y previo acreditación de conformidad de Caja Forense con los honorarios y aportes, inscribese el dominio del inmueble objeto de la presente a nombre del Sr. Italo Argentino Vaiani, oficiándose a tales efectos al Registro General de la Propiedad. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura M. Alessio (Jueza). San Justo, 14 de Marzo de 2.022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 70 473470 Mar. 22

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil,



Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: SPESSO, OSVALDO DANIEL s/Quiebras; (CUIJ N° 21-26187662-8) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra del Sr. Osvaldo Daniel Spesso, D.N.I. N° 16.329.335, con domicilio en calle San Roque N° 1.496, de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Batalla de Tucumán N° 2794, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 19 de Abril de 2.022, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. Firmado: Dra. Laura Alessio— Jueza; Dr. Leandro C. Buzzani- Secretario. Secretaria, 11 de Marzo de 2.022.

S/C 473361 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GRENAT ELDA LILIA s/Sucesorio; 21-26169858-4, Año 2.021, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Grenat Elda Lilia, DNI N° 10.933.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. San Javier, 14 de Marzo de 2.022. Firma: Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vuagnoux Ricardo Basilio DNI N° 6.308.816 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados VUAGNOUX RICARDO BASILIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26301803-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 14 de Marzo de 2.022. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de NORMA ISABEL ROMERO, argentina, nacida el 20.04.1944, Doc F 4.658.983, de apellido materno

“Cavallo”, con último domicilio en calle Juan de Garay 1349 de la localidad de Recreo (de esta Provincia), fallecida el día 27.04.2020 en la ciudad de Santa Fe, de esta Provincia; para que hagan valer los mismos dentro del término de ley en autos “ROMERO, NORMA ISABELS/ SUCESORIO” CUIJ 21-02027752-9, Año: 2021. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 27.09.2021. Fdo.: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, Juez; Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO SANDRIGO (DNI 2487442) y de Doña CLARA CATALINA MOSCHEN (L.C. 0595709) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "SANDRIGO, ANTONIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323789-4. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Laura Quiroz Martínez - Prosecretaria.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados : “BERDAT, MIGUEL ANGEL s/ SUCESORIO” CUIJ 21-02027048-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Miguel Ángel Berdat, DNI N° 6.263.163, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 13 de Mayo de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.-

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de octubre de 2021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Beatriz Fonro, Jueza.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "CAMPETELLA ENRIQUE NICOLAS S/ SUCESORIO" (CUIJ Nro. 21-02029577-2, año 2021) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE NICOLAS CAMPETELLA, DNI N° 6.210.250, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.) SANTA FE, de Febrero de 2022.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación), en autos “LUNA EDUARDO DAVID S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02029705-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO DAVID LUNA, DNI. 12.359.648, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Firmado: Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria.- Santa Fe, de marzo de 2022.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en autos caratulados “JULLIER, Adolfo Enrique S/Sucesorio, Expte N° 21-02024771-9, Año 2021” se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO ENRIQUE JULLIER, L.E. N° 6.263.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe), secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados LUBO, MARCELO JOSE S/ SUCESORIO 21-02030028-8, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ra Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Don. LUBO MARCELO JOSE (argentino, casado, nacido el 24/10/1972 en Santa Fe; DNI 22.861.435, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, el 17/10/2021), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. de Febrero de 2022 Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez Secretaria

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en autos caratulados “JULLIER, Adolfo Enrique S/Sucesorio, Expte N° 21-02024771-9, Año 2021” se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO ENRIQUE JULLIER, L.E. N° 6.263.780, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "LOVINO, OMAR DARÍO O LOVINO BALDANI, OMAR DARÍO S/ SUCESORIO" C.U.I.J. 21-02028132-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Omar Darío Lovino u Omar Darío Lovino Baldani, D.N.I. Argentino N° 13.163.014, D.N.I. Español N° 79036880W, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, de marzo de 2022.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - en autos caratulados "GONZALEZ, ORLANDO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02028048-1, que tramita por ante dicha oficina y radicado por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GONZALEZ, ORLANDO ANTONIO, DNI 6.230.330, para que comparezcan a hacer valer los derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. SANTA FE, 12 de Octubre de 2021 (...) Estando acreditado el fallecimiento de ORLANDO ANTONIO GONZALEZ con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. (...)".- Fdo. Dr. CLAUDIO ALEJANDRO BERMUDEZ -Juez-. Dra. CLAUDIA SANCHEZ - Secretaria-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe), de la ciudad de Santa Fe, en autos "RAIMONDI, Domingo Victorio y Otros s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N° 21-02029772-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Señores DOMINGO VICTORIO RAIMONDI, (D.N.I. M N° 6.210.193) y ROSA HONORATA PIETRASANTA (L.C. N° 1.529.011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dr. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez) Dra. CLAUDIA B. SANCHEZ (Secretaria)".- Santa Fe, de Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de Santa Fe) en autos "SCANDROGLIO, INES CLEOTILDE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02024293-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de INES CLEOTILDE SCANDROGLIO, D.N.I. N° F2.359.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez.- Secretaria.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de CARLOS NICOLÁS BRUNO D.N.I. N° 16.879.869 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BRUNO, CARLOS NICOLÁS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02029731-7). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo: MARINA A. BORSOTTI SECRETARIA: Secretaria. -

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE EDUARDO BELTRAN (DNI 17496102) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "BELTRAN, JOSE EDUARDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323319-8. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Marta Migueletto - Secretaria-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ORLANDO VICTORIO MARTINAZZO (DNI 5408276) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "MARTINAZZO, ORLANDO VICTORIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323155-1. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Marta Migueletto - Secretaria.-

\$ 45 Mar. 22

---

La Sra Jueza de Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe) en los autos caratulados "PIVIDORI, ORESTE LUIS S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-26323568-9, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ORESTE LUIS PIVIDORI DNI N° 6.344.866, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquense por un día. Villa Ocampo, 15 de Marzo de 2022. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dr. Guillermo D. Angaramo - Secretario Subrogante.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Mario Jorge Diaz, D.N.I. N° 10.956.787, fallecido en fecha 16 de Mayo de 2021, n la ciudad de Las Toscas, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DIAZ, MARIO JORGE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323552-2. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo – Jueza; Dra. Marta Migueletto – Secretaria-.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de la Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados: GUALTIERI, NOEMI GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. CUIJ N° 21-02025005-1) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gualtieri Noemí Graciela D.N.I. N°: 16.818.025 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados GARAVAGLIA, DIEGO ARIEL s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26188371-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Diego Ariel Garavaglia, DNI N° 25.101.265, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 4 de Marzo de 2.022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelida Sánchez, D.N.I. N° 6.619.309 y de don Humberto Eleuterio Chiana, D.N.I.: N° 7.440.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: CHIANA, HUMBERTO ELELÍTERIO Y SANCHEZ, NELIDA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26188397-7, Año 2.022, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (S. Fe); Juzgado a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo (S. Fe), 4 de Marzo de 2.022. Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señora Jueza de Ira. Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Moras, José Eleuterio, Documento de Identidad Nº 2.503.879, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MORAS, JOSÉ ELEUTERIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-26186118-3 Año 2.020). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 18 de Marzo de 2.022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados BASTIA, HEUDE LIONEL s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-26188364-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Heude Lionel Bastia, DNI Nº M6.341.455, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 18 de Marzo de 2.022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: RIBBA ROSENDO s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-263018044-1, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Ribba Rosendo, DNI Nº: 6.261.876, con último domicilio en calle Pujol 1.468 de la ciudad de Esperanza - Sta. Fe-, fallecida el 31 de Julio de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dra. Gisela V. Gatti (secretaria)- Dra. Virginia Ingaramo (jueza). 16 de Marzo de 2.022. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, en los Autos caratulados: VAN DE VELDE MARCELO HIPOLITO s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-26301692-8) se llama, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Van De Velde Marcelo Hipólito, DNI Nº 6.248.707, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 17 de Marzo de 2.021. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, en los Autos caratulados: KLAUS MARIANO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-26298423-8) se llama, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Klaus Mariano Francisco, DNI Nº 33.500.023, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 17 de Marzo de 2.021. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados GALLAY MARIA EUGENIA Y PUEBLA MARCELO DAVID s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-26301456-9) cita, llama y emplaza a los a los herederos, acreedores y legatarios de Maria Eugenia Gallay, DNI Nº 04.138.264, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. Dra. Gatti – Secretaria. Esperanza, Marzo de 2.022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en tos autos caratulados FREIJE, HILDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos y su acumulado FREIJE, HILDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (21-02029491-1) - Expte. Nº CUIJ 21-02029491-1 se cita, llama y emplaza a todos los herederos legatarios y acreedores de la Sra. Hilda Beatriz Freije, DNI F 4.470.864, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A tales efectos publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Diciembre de 2.021. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados par SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Santa Fe, Marzo de 2.022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: TESTA FIDEL GUILLERMO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02028879-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Testa Fidel Guillermo DNI Nº M 6.242.188 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2.022.



\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BOTTO JUAN JOSE RAMON s/Sucesiones-insc. tardías-sumarias-volunt.; CUIJ N° 21-02029426-1, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Botto Juan José Ramón, DNI N° 6.613.611; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, 2.022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados RUIZ GALLART DOLORES y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02029521-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Dolores Ruiz Gallart, DNI N° 93.133.186, fallecida en la ciudad de Arroyito (Pcia de Córdoba) el 15 de febrero de 2013 y del señor Gerardo Pagnucco, DNI N° 6.198.229, fallecido en la localidad de Cayastá, (provincia de Santa Fe) en fecha 20 de Febrero de 2.020 para que se comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) de Santa Fe, en autos caratulados BELTRAME, FRANCISCO PASTOR JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02027853-3, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Pastor Juan Beltrame, D.N.I. M. N°: 6.209.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término (30 días) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Ley 11.287). Santa Fe, Febrero de 2.022. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: LAGGER CESAR EDMUNDO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02029588-8, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Lager Cesar Edmundo, DNI 22.361.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

(Fdo.) Santa Fe.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Zurvarra Iván Javier, D.N.I.: 21.578.576, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ZURVARRA, IVAN JAVIER s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02026066-9 - Año: 2022). Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Diciembre del año 2.021.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) de Santa Fe, en autos caratulados: GALLO, AMELIA ELENA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02027900-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Amelia Elena Gallo, D.N.I. F. N°: 4.597.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término (30 días) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley 11.287). Santa Fe, Marzo de 2022. Firmado: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de (Santa Fe) en autos caratulados: CURTI, MIRTA MABEL s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ nº 21-02028911-9), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Curti, Mirta Mabel, DNI N° 5.802.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Marina Borsotti - Secretaria. Santa Fe, Febrero de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: CORTI, BEATRIS GLADYS CLARA s/Sucesorio (21-02030657-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Gladys Clara Corti, D.N.I. 2.987.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. Dellamonica, Secretaria. Santa Fe, 15

de Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos: NICOLA OMAR ALFREDO s/Sucesorio (OPS) Expte. CUIJ. 21-02026705, Año 2021, se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios de Omar Alfredo Incola, DNI. 12,437.948, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Seis, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: DI CONZA, BLANCA NIEVE y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02019089-9, Se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Rogelio Atilio Passerini, DNI N° 2.380.150, y de Doña Blanca Nieve Di Conza, DNI N° 1.445.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN GEIER (DNI 7543337) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "GEIER, JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26323741-9. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo - Jueza; Dra. Laura Quiroz Martínez -Prosecretaria-

\$ 45 Mar. 22

---

**SAN JORGE**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, a cargo del Dr. Daniel Zoso, Juez – Dr. Nicolás Pasero, Secretario, en autos: CASTILLO ANDREA FABIANA c/TRIVELLA MARIELA ALEJANDRA y Otros s/Laboral, Expte. N° CUIJ N° 21-24367674-3, se cita y emplaza por edicto a los herederos de las Sras. Melano María Teresa, DNI N° 3.247.449, y María Alejandra Trivella, DNI N° 17.967.007, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con las previsiones establecidas en el artículo 597 de CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 20 de Diciembre de 2021. Dr. Pasero, Secretario.

\$ 45 473189 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos TORRE, RAUL JOSÉ S. SUCESORIO” CUIJ Nro. 21-26262994-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante RAUL JOSÉ TORRE DNI N° 5.068.656 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos PERRET, JULIO MARCOS S. SUCESORIO” CUIJ Nro. 21-26262582-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante JULIO MARCOS PERRET DNI N° 16.615.088 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados “SUAREZ, VICTOR HUGO S/ SUCESORIO” C.U.I.J. N° 21- 26259368-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VICTOR HUGO SUAREZ, D.N.I. N° 36.888.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos GAVOTTI, STELLA MARIS MARGARITA S. SUCESORIO" CUIJ Nro. 21-26262984-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante STELLA MARIS MARGARITA GAVOTTI DNI N° 6.228.463 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Mar. 22

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: CUIJ N° 21-47429389-6 - BELLINO, MIRIAM DEL CARMEN s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge Catela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Miriam del Carmen Bellino, D.N.I. N° 14.327.124, fallecida en Ceres, Provincia de Santa Fe, el 5 de agosto de 2021; para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, Marzo de 2022. Dra. Viviana Gorosito, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral - 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos,

legatarios, acreedores y a todos los que creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de Doña Nidia Noemí Reinglestein, DNI 22.017.586, en autos caratulados: REINGLESTEIN NIDIA NOEMI s/Sucesorio - CUIJ: 21-25277057-4), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Jueza), Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera, 15 de Marzo de 2022. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados: CASTAGNO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio, CUIJ 21-25277017-5, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza y la Dra. Margarita A. Savant, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia del causante Jorge Alberto Castagno, D.N.I. N° 13.830.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 15 de Marzo de 2022. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación - Secretaría Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y/o legatarios de ATILIO ENRIQUE SCHÜRRER, DNI. 6.316.025, y de EMILIA AURELIA RODRIGUEZ, DNI. 6.444.545, en autos caratulados: "SCHÜRRER, ATILIO ENRIQUE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-25276642-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C.C.N.).- Vera,

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación - Secretaría Única - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE LUIS SINSIG, DNI. 6.346.715, en autos caratulados: "SINSIG, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ. 21-25276566-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C.C.N.).- Vera,

\$ 45 Mar. 22

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en autos: ASOCIART ART. S.A. c/GONZALEZ ROCHIA ALEJANDRA LOURDES y Otros s/Consignación Judicial, CUIJ 21-23698112-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Claudio Antonio Abdala, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. Dr.: Lucas Marín (Juez a/c) Dra. Ayelén Desmonts (Secretaria). Rafaela, (SF), 10 de Marzo de 2022. Dra. M. Josefina Raigada Bordon, Prosecretaria.

S/C 473445 Mar. 22 Mar. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BECEYRO, MARGARITA ISABEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nro. 21-24200165-3, año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Beceyro, Margarita Isabel, DNI N° F2.408.713; fallecida en fecha 15/08/2020, con último domicilio en Eduardo Oliber N°381, Rafaela, pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales a sus efectos. Rafaela, Marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: BONHOME MARIA LUISA s/Sucesorio, CUIJ 21-24200350-8, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante doña María Luisa Bonhome, argentina, DNI N° 3.746.099, con domico en Angel Marini N° 320 de Rafaela, fallecida el día 02/08/2020, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, Febrero de 2022. Fdo: Dra. Carinellí (Sria) - Dr. Hail (Juez).

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: MATTANA MARIA ALICIA s/Sucesorio, CUIJ 21-24200365-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña María Alicia Mattana, argentina, DNI N° F 4.136.612, con último domicilio registrado en V. Manuel no 649 de Rafaela, fallecida el día 18/03/2020, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, Febrero de 2022. Fdo.: Dra. Cerliani (Sria) - Dr. Hail (Juez a/c).

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Don Lino Hugo ZURBRIGGEN, L.C. 6.284.128, fallecido en Rafaela el 30 de agosto de 2020, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ZURBRIGGEN, LINO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" que por expediente C.U.I.J. 21-24199085-8 tramitan por ante este Juzgado. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Rafaela, 15 de febrero de 2022.-

\$ 45 Mar. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de GERARDO ÁNGEL GIORGIS D.N.I. N° 6.297.416, fallecido en Rafaela en fecha 04/03/2013, último domicilio en Maragnani 237 de la localidad de Lehmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre la herencia o los bienes dejados por el causante por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley en los autos "GIORGIS GERARDO ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24201149-7" lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Rafaela, 21 de marzo de 2022. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez)

\$ 45 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-24201392-9 - AUDERO, Juan Carlos s/ Sucesorio" se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS AUDERO - DNI N° 6.299.812 para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, hagan vales sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rafaela, 21 de marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 22



---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista (SF), en autos caratulados: LOVISA HECTOR OMAR c/VALIENTE ANALIA SOLEDAD s/Ejecución Prendaria, CUIJ N° 21-25025000-9, ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 28 de Septiembre de 2020. Por presentadas, domiciliadas, en el carácter que invocan, acuérdateles la intervención legal correspondiente en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de ejecución de prenda con registro contra Valiente Analía Soledad, domiciliado donde se indica., por la suma de pesos trescientos treinta y tres mil doscientos con 00/100 (\$333.200,00.-). Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepciones, se llevará adelante la ejecución en su contra. (...). A lo demás, oportunamente. Notifiquen los empleados del juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: "Reconquista, 04 de Febrero de 2022. A los fines de la notificación de la demandada, publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez- Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista (SF), 10 de Marzo de 2022.

\$ 200 473362 Mar. 21 Mar. 22

---